



Resolución Jefatural No. 035 -2013-AGN/J

Lima, 24 ENE 2013

VISTO, los documentos adjuntos sobre renovación de Contrato de Personal a Plazo Fijo para el Año Fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 632-2011-AGN/J se aprobó los resultados del Concurso Público de Meritos 2010, para la cobertura de plazas vacantes del Cuadro de Asignación de Personal del Archivo General de la Nación, asimismo se autorizó la contratación de Personal a Plazo Fijo, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011, entre otros a doña Natalia Jaira Del Águila Taipe, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Conservación – Dirección Nacional de Archivo Histórico;

Que, con Resolución Jefatural N° 002-2012-AGN/J se renovó el Contrato de Personal a Plazo Fijo para el Año Fiscal 2012 a doña Natalia Jaira Del Águila Taipe.

Que, mediante Memorándum N° 015-2013-AGN/DNAH de la Dirección Nacional de Archivo Histórico solicita prórroga del Contrato para el periodo 2013 de la mencionada servidora y mediante Memorándum N° 331-2013-AGN/OTA el Director de la Oficina Técnica Administrativa dispone efectuar el Contrato de renovación desde el 01 de enero de 2013 al 30 de junio de 2013;

Que, mediante Memorándum N° 003-2013-AGN/OTA-OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa hace de conocimiento que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para llevar a cabo la renovación contractual solicitada;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Ley N° 29565 - Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura y la Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013;





SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RENOVAR, a partir del 01 de enero de 2013 al 30 de junio de 2013, la Contratación a Plazo Fijo bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 de doña **Natalia Jaira Del Águila Taipe**.



Artículo Segundo.- DISPONER, el egreso que origine la presente Resolución se afectará al Tipo de Transacción 2. Gastos Presupuestarios, Genérica 2 1. De Personal y Obligaciones Sociales, Subgenérica Nivel 1 1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, Subgenérica: Nivel 2 1. Personal Administrativo, Subgenérica: Nivel 1 1. Personal Administrativo, Subgenérica Nivel 2.3. Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público), Fuente de Financiamiento: 00 Recurso Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación, Ejercicio Presupuestal del 2013.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional